6. SÍNTESIS SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Este sistema está direccionado a encontrar naturaleza de las organizaciones que representan al Estado como las organizaciones de la Sociedad Civil estableciendo la capacidad de adaptación hacia cambios en el entorno tanto como la capacidad de respuesta a las exigencias de los habitantes del municipio, y su objetivo es determinar cuales son las condiciones actuales en las que se encuentran las diferentes entidades y organizaciones que interactúan en la vida municipal y sus condiciones para abordar el reto del ordenamiento territorial municipal.

6.1 POLÍTICO ADMINISTRATIVO

6.1.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

6.1.1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO DE CHIVOR

El Municipio de Chivor se localiza al sur-oriente del departamento de Boyacá en la región del Valle de Tenza. Se encuentra a una altura de 1800 m.s.n.m. y tiene un área de 108.36 Km² (Ver Mapa No 2.1 Localización General).

Su cabecera esta ubicada a 04° 53´ 25" de latitud norte y 73° 22´ 20" de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Macanal, Almeida y Guayatá, al occidente con el Departamento de Cundinamarca, Al occidente con el municipio de Santa María y al Sur con el Municipio de Ubalá también del Departamento de Cundinamarca.

6.1.1.2 RESEÑA HISTÓRICA

"De acuerdo con encuestas e investigaciones la comunidad relata que Chivor fue fundado en el año de 1.930 por el Señor Florencio Novoa, quien donó los terrenos para la construcción de la Capilla, parque y escuela, en esa época existían unas cuatro o cinco viviendas localizadas de manera muy cercana, construidas en pared pisada y techo en paja, una de estas casas se ocupaba como Escuela e Iglesia; hoy en día, es una vivienda localizada tras la Alcaldía Municipal, siendo la casa del señor Luis Novoa. Existía otra casa donde actualmente es Telecom la cual prestaba el servicio de comercialización de productos de grano y vivieres en general.

El señor Florencio Novoa cultivó café, motivando a su familia que se establecieran con él; su esposa Enriqueta Novoa, y sus hijos Bárbara, Socorro, Catalina, Sildana, Flor, Enriqueta, Concepción, Ignacio, Julio, Luis y Florencio Novoa que por cariño le decían rucas quien fue la primera autoridad que funcionó en este corregimiento, otras personas que habitaban este sector era el señor Bernardo Vaca, Octavio Morales, Rodolfo Mondragón, Virgilio Calderón

Y Rafael Mondragón quien fue el que donó el terreno para el cementerio y el puesto de salud del corregimiento".

6.1.1.3 CREACIÓN DEL ENTE TERRITORIAL

El municipio de Chivor fue creado mediante ordenanza 023 de diciembre 12 de 1990.

Siendo el IGAC la fuente de información oficial colombiana tenemos que la ordenanza 023 de 1990 presenta el siguiente alinderamiento para el municipio:

SANTA MARIA	Partiendo de la desembocadura de la Quebrada las Pavas en el río Guavio, lugar de concurso de los territorios de Santa María, el nuevo municipio de Chivor y el municipio de Cundinamaraca hasta su nacimiento, tomando como tal su brazo oriental para continuar por todo el divorció de las aguas en dirección general del Noreste de la Cuchilla Negra Pasando por el Cerro Negro hasta llegar a la desembocadura de la Quebrada de las Esmeraldas en el embalse de Chivor. Lugar de Concurso del nuevo municipio de Chivor, Santa María y Macanal.
ALMEIDA	De la desembocadura de la quebrada Esmeraldas en el embalse de Chivor, lugar e Concurso del nuevo municipio de Chivor, Santa María y Macanal, seguimos por el embalse aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada de Chivor en el lugar conocido como el Arenal, continuamos aguas arriba hasta encontrar la confluencia de las Quebradas Chivor y Los Trabajos, seguimos aguas arriba por la Quebrada de Chivor hasta encontrar el sitio Boquerón de Chivor.
MACANAL	el sitio Boquerón de Chivor, lindando por este costado con los predios del municipio de Macanal, sigue en dirección oeste por la Cuchilla del Sauche teniendo en cuenta el divorcio de las aguas hasta encontrar el cruce de la carretera que comunica con Chivor, sitio conocido como el Sauche, sigue en dirección Oeste por la cuchilla hasta encontrar el Pico de Chula y sigue por la Cuchilla de Cerro Negro hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Risatá brazo oriental situado cerca al nacimiento de la Quebrada Cuya, Lugar de concurso de los municipios de Somondoco Almeida, Guayata y Chivor.
GUAYATA	el nacimiento de la Quebrada Risatá brazo oriental situado cerca al nacimiento de la Quebrada Cuya, Lugar de concurso de los municipios de Somondoco Almeida, Guayata y Chivor, se sigue en dirección sur hasta encontrar la cima divisoria de las aguas que van al Río Rucio y las fluyen en el Río Sunuba o Somondoco hasta situarse en el nacimiento del Río Rucio, coordenadas aproximadas N 1.032.500, E 1.070.000 lugar de concurso de los municipios de Guayatá y Chivor en el límite del departamento de Cundinamarca.
CUNDINAMARCA	Desde el nacimiento del Río Rucio se sigue aguas abajo hasta la desembocadura del Río Guavio, y continúa aguas abajo hasta llegar a la desembocadura de la quebrada las Pavas lugar de concurso de los municipios de Santa María, Chivor y el Departamento de Cundinamarca.

FUENTE: ORDENANZA 023 DE 1990 - OFICINA DE DESLINDES IGAC 2000 BOGOTA

6.1.1.4 DIVISIÓN VEREDAL

Los límites de las veredas del municipio han estado ligados al conocimiento informal que los habitantes tienen sobre los mismos, no existe un proyecto de acuerdo donde se encuentren establecidos los mojones que crean los límites interveredales ni en el municipio, ni en el IGAC, ni en la Secretaria de Desarrollo Comunitario del Departamento.

Los límites que reconocen están espacializados en el Mapa 6.1 División Política del municipio de Chivor. Para la elaboración de estos límites se superpone el mapa base con el fin de identificar igualmente los mojones creados para la división política interveredal.

Las veredas del municipio aparecen en la Tabla 6.1 con su extensión y número de predios.

TABLA 6.1
DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPIO DE CHIVOR

VEREDA	SECTOR	No. DE PREDIOS	ÁREA TOTAL VEREDAS (Ha)
CAMOYO		83	7.159.661
CENTRO		180	4.913.411
CHIVOR CHIQUITO		51	6.060.729
EL PINO		76	3.015.531
G UALI		170	16.276.490
HIGUERÓN		62	2.275.658
LA ESMERALDA		46	9.835.024
LA ESPERANZA		56	9.423.985
SAN CAYETANO		68	14.860.140
SAN FRANCISCO		68	3.124.708
SAN FRANCISCO	ALIMENTOS	108	5.207.151
SAN MARTÍN		92	7.594.374
SINAÍ		101	8.286.288
SINAÍ	JAGÜA - LA PLAYA	9	4.612.468
TOTAL		1170	102.645.618

Fuente: SIG Consultoria E.O.T / BASE: CORPOCHIVOR

6.1.1.5 DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO URBANO

La creación del municipio en el año 1990 no propuso la delimitación del área urbana pero en el año 1991 el IGAC envió un Proyecto de Acuerdo en el cual se propone dicha delimitación.

Al IGAC no fue devuelta la aprobación de este proyecto de acuerdo por medio del cual se fija la delimitación del perímetro urbano.

El plano 6.2 muestra el perímetro urbano del municipio basado en el proyecto de acuerdo que aparece en la Tabla 6.2.

Se hace necesario entonces aprobar este acuerdo ya que se conservará este perímetro, ya que es primordial densificar el área urbana antes de ampliarla, como se explico en el sistema de funcionamiento espacial.

TABLA 6.2 DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOR

SECCIONAL DE CATASTRO BOYACÁ

PROYECTO DE ACUERDO

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO CHIVOR

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones legales y en especial las que se le confieren en el Decreto 1333 de 1986 (abril 25) "Por el cual se expide el código de Régimen municipal".

CONSIDERANDO

Que es obligación del Cabildo Municipal establecer para todos los efectos legales y fiscales, el perímetro que delimita la zona urbana

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 2555/88, emanada de la dirección general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se necesita la aprobación previa de esa entidad.

Que de acuerdo con la programación, la Subdirección Nacional de Catastro Ordenó la formación y actualización del catastro Urbano y Rural de ese municipio.

Que el Coordinador de la comisión estudió la delimitación del perímetro urbano, estudiando el desarrollo de la ciudad y encajando dentro de las normas catastrales.

ACUERDA

Fijar como origen de coordenadas la que se establecen a partir del punto número uno:

X:1' 032.472 Y:1' 078.451

Punto 1	El punto inicial se fija como aparece en el plano y en límites del predio 00-00-020-0103-000, en dirección al oriente hasta encontrar el punto número dos en una distancia de 41 metros.
Punto 2	Se sigue en dirección oriente hasta el punto tres en una distancia de 12 metros por el predio 00-00-020-0103-000
Punto 3	Se continúa en dirección oriente sobre el citado lindero y en una distancia de 17 metros.
Punto 4	Se continúa en el sentido sur en una distancia de 109 metros colindando con los predios 00-00-020-0040-000 y 0109 y 0163 pasando por la calle 6ª y 6.
Punto 5	Se sigue en dirección Oriente de los predios 00-00-020-0163 -000 y 0173 en una distancia de 58 metros.
Punto 6	Se continúa al sur pasando por la Calle 5ª y en una distancia de 76 metros y en límite de los predios rurales 00-00-020-0167-00 y 0083.
Punto 7	En dirección Occidente en 23 metros colindando con el predio 00-00-020-0083-00 hasta llegar al punto 8.
Punto 8	Vuelve hacia el sur en 74 metros pasando por los límites de los predios 00-00-020-0085- 000 y 0089-0085.
Punto 9	En dirección oriente con 121 metros y en límite de los predios 00-00-020-0085-000 y 0173 se continúa hasta llegar al punto número 10.
Punto 10	Pasando por el predio 00-00-020-0167-000 y en una distancia de 51 metros se sigue al oriente.
Punto 11	Se continúa Girando por el predio 00-00-020-0167-000 y en una distancia de 61 metros se sigue al oriente.
Punto 12	Continuando por la carrera segunda y una distancia de 108 metros del predio 00-00-0020-0079-000 se sigue por los límites del anterior predio.

Punto 13	Se cruza la carretera que va a la vereda Gualí (Calle 3) en una distancia aproximada
	42 metros y por los límites del predio 00-00-020-0078-000 hasta llegar al punto 14
Punto 14	Se continúa por la carrera segunda cruzando la calle segunda y en una distancia de
	metros, se continúa al sur del predio 00-00-020-0078-000.
Punto 15	Se continúa por los límites de la manzana 0017 y linderos del predio 00-00-020-0081-
	y en una distancia aproximada de 217 metros aproximadamente.
Punto 16	En una distancia corta de nueve metros se sigue en línea directa y en dirección orien
	en límites del predio 00-00-020-081-000.
Punto 17	Se gira en línea recta de 50 metros aproximadamente pasando la carrera cu
	(Carretera a Gualí) y una distancia de 50 metros
Punto 18	Continúa al occidente en línea recta de 50 metros aproximadamente pasando la car
	cuarta (Carretera a Gualí) y una distancia de 50 metros,
Punto 19	Se gira al occidente en línea recta de 87 metros y en límites del predio rural 00-00-2-0
	0160-000
Punto 20	Se sigue por los límites de la manzana 0014 y del predio 00-00-020-0159-000 hasta lle
	a la esquina de la calle tercera con una distancia de 30 metros.
Punto 21	En línea quebrada de 22 metros aproximadamente se cruza la calle tercera con
	distancia de 30 metros.
Punto 22	Se continúa por la manzana 0021 y en distancia de 22 metros se sigue los límites
	predio 00-00-020-0159-000 hasta llegar en línea recta al punto 23 de la poligonal
	encierra el perímetro urbano.
Punto 23	Se vuelve hasta la esquina de la calle 3 ^a y con una distancia de 28 metros por los lím
	de la manzana 21 y el predio 00-00-020-0159.
Punto 24	De la esquina y pasando la calle 3ª se continúa en línea recta 15 metros y en direc
	al occidente hasta llegar al punto número 25 de la manzana 0010.
Punto 25	Se vuelve al occidente en línea recta de 79 metros y hasta la carretera a las minas y
	los linderos del predio 00-00-020-0159-000.
Punto 26	En la esquina de la carrera sexta se continúa en línea de la quebrada en sen
	occidente se cruza las calles 4, 5ª, 6 y 7 pasando luego por límites de los predios 00
	020-0088-000,0096 y 0061 con una distancia de 324 metros se llega a la esquina
	calle 7 con carrera 6.
Punto 27	Por la calle 7 en línea recta de 70 metros se llega al punto de partida y cierre del políg
	que delimita el perímetro propuesto.

ARTICULO SEGUNDO: Este perímetro encierra un área aproximada de 99.781 metros cuadrados.

ARTICULO TERCERO: Forma parte del presente Acuerdo copia heliográfica del plano topográfico a escala 1:1000, el cual contiene el manzaneo y la nomenclatura general.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. DADO EN TUNJA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1991.

6.1.2 CONFLICTOS TERRITORIALES

6.1.2.1 CONFLICTOS TERRITORIALES POR LIMITES

6.1.2.1.1.CONFLICTOS INTERMUNICIPALES

Para analizar esta problemática se estudió detalladamente la ordenanza de creación del municipio y se identificaron cinco conflictos básicamente, que aparecen espacializados en el Mapa 6.1. estos son:

NACIMIENTO DE LA QUEBRADA LAS PAVAS	En la ordenanza aparece el siguiente mojón: " Se sigue por la quebrada Las Pavas aguas arriba hasta su nacimiento, tomando como tal su brazo oriental ". Este primer conflicto se presenta como se puede observar en el Mapa 6.1, que la cartografía no está contemplando el brazo oriental de la quebrada si no el brazo occidental, por lo que parte del territorio del municipio, según la ordenanza, no aparece en el mapa reconocido por el IGAC.
NACIMIENTO QUEBRADA LAS PAVAS- CERRO NEGRO	En consecuencia con el conflicto anterior, la delimitación del territorio entre el nacimiento de la quebrada Las Pavas y el accidente geográfico denominado Cerro Negro, cubriría un territorio más amplio del establecido actualmente.
QUEBRADA LA ESMERALDA	Este mojón es reconocido por la comunidad como un afluente de la Quebrada Chamizo, que aparece detallada en el Mapa, creando un conflicto limítrofe con el municipio de Santa María.
EL BOQUERÓN DE CHIVOR	El recorrido de los mojones siguientes a la quebrada Esmeralda es correcto hasta el punto denominado Boquerón de Chivor, la ordenanza se refiere a este así: " Hasta encontrar el Chorro de las Mojadas (la comunidad dice que es de las Majadas), continua por este Chorro aguas arriba hasta encontrar el sitio Boquerón de Chivor". En el mapa se puede observar que no hay claridad en el punto exacto de este mojón, generándose un conflicto con el municipio de Macanal.
DESCONOCIMIENTO DE MOJONES	Los mojones establecidos que siguen al Boquerón de Chivor hasta el Pico de Chula son reconocidos por la comunidad pero las quebradas Risatá y Cuya no son reconocidas por los habitantes de la vereda San Cayetano, por lo que es imposible verificar el nacimiento de la quebrada Cuya.Por otra parte el mojón que es el Río Rucio, por tratarse de este tipo de recurso natural es muy fácil de identificar y no presenta problemas en los límites con el departamento de Cundinamarca.

6.1.2.1.2 CONFLICTOS INTERVEREDALES

El conflicto entre las veredas lo presentan los dos sectores identificados y reconocidos por la comunidad. El primero es el sector Alimentos de la vereda Sinaí y el segundo es el Sector Jagua La Playa de la vereda San Francisco.

La división de estos dos sectores está relacionada con acciones de sus habitantes que no encontraron respaldo en la comunidad de la que hacían parte al igual que el destino de las inversiones realizadas por las administraciones municipales antes de que Chivor se convirtiera en municipio.

Otra de las veredas que no aparece reconocida por la Secretaría de Desarrollo comunitario es Chivor Chiquito y, sin embargo, el IGAC la reconoce y tiene asignado número catastral.

6.1.2.2. CONFLICTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SALUD	Existe una relación entre el municipio de Chivor y los municipios de Santa María y Macanal en cuanto a la prestación de servicios de salud. Los habitantes de la vereda Camoyo por ubicación geográfica acuden más fácilmente a tomar los servicios en estos dos municipios; además, que reconocen en ellos una mejor prestación en cuanto a calidad y manejo de inventarios de las farmacias de los centros de salud.
EDUCACIÓN	Aunque no se puede tomar como un conflicto real sino como latente, es necesario atender la relación entre el municipio de Ubalá y de Chivor. Ubalá presta los servicios de educación a la vereda Jagua la Playa y de igual manera el municipio de Chivor atiende a los habitantes de Ubalá ubicados en la cercanía de la vereda San Cayetano. Aunque no se presentan problemas, la no atención a esta relación puede terminar en acciones que perjudicarían a los habitantes que toman el servicio en los dos municipios y así en los dos departamentos.

6.1.2.3. CONFLICTOS POR APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

CONFLICTO ENTRE LA COMUNIDAD-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CORPOCHIVOR El conflicto que se presenta con la corporación es de carácter político, (entendiendo la política como el conjunto de instituciones relacionados con la administración y con el poder; se refiere a los gobernantes y su autoridad y las relaciones de estos con sus gobernados y las relaciones de estos con los administrados) ya que hay un debilitamiento entre las relaciones entre la Administración -Corporación y Comunidad.

CONFLICTO ENTRE CHIVOR S.A. -LAS MINAS DE ESMERALDAS Y CORPOCHIVOR.

Este conflicto esta generando tensiones importantes en las que se ve inmersa la comunidad. En primera instancia con la minería a cielo abierto donde la comunidad desconoce las acciones y no siente que CORPOHIVOR este actuando e igualmente con las acciones para con Chivor S.A.. La comunidad no siente el respaldo ni encuentra eco en sus peticiones.

6.1.2.4. CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS FISCAL Y FINANCIERO DE CHIVOR

IMPUESTO PREDIAL

La Tabla 6.3 muestra la deuda por impuesto predial en cada una de las veredas del municipio.

TABLA 6.3
DEUDA POR IMPUESTO PREDIAL
MUNICIPIO DE CHIVOR

VEREDA	DEUDA AL 3 MARZO DEL 2000	VEREDA	DEUDA AL 3 MARZO DEL 2000	VEREDA	DEUDA AL 3 MARZO DEL 2000
CASCO URBANO	14.140.961	ESMERALDA	2.642.335	HIGUERON	3.505.131
SAN MARTÍN	7.025.304	ESPERANZA	5.921.127	PINO	4.652.336
GU ALI	10.723.688	SINAI*	8.380.213	SAN CAYETANO	23.821.765
CAMOYO	2.889.051	SAN FRANCISCO*	2.414.488	CENTRO	7.628.620
CHIVOR CHIQUITO	2.913.191				
TOTAL					96.658.210

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL CHIVOR

*VER NOTA AL PIE¹

I los sectores Alimentos y Jagua la playa no aparecen ya que IGAC no los reconoce como veredas, por tanto su deuda esta asociada para el primero con la vereda Sinai y para el segundo con la vereda San Fancisco. Ver conflictos interveredales.

Aunque el impuesto predial no es la solución total al problema de dependencia de las transferencias, es necesario incrementar su recaudo o establecer otra forma de su cobro para de esa manera aumentar los ingresos corrientes del municipio y se logren recaudar los recursos de los predios que se encuentran en mora.

6.1.3. RELACIONES DE COMPLEMENTARIEDAD

ASOCIACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS		El municipio de Chivor hace parte de la Provincia de Oriente, que esta formada por los municipios de Almeida, Guateque, Guayata, La Capilla, Somondoco, Sutatenza y Tenza. La Capital de la Provincia es el municipio de Guateque. Los municipios se han organizado en la Asociación denominada ASORIENTE, cuyo fin es la potencialización de la región como estrategia de desarrollo.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SALUD	El municipio de Chivor esta relacionándose con los municipios de Santa Maria, Macanal y Ubalá-Departamento de Cundinamarca, para la prestación de Servicios en Salud. Los habitantes de la vereda Camoyo acuden a los municipios de Macanal y Santa Maria. La relación esta dada por la ubicación espacial que genera vínculos más cercanos que el casco urbano de Chivor. Con el municipio de Guateque y Garagoa la relación esta dada por el Nivel de atención que prestan estos centros de salud frente al Nivel I del puesto de salud del municipio.
	EDUCACIÓN	La relación en educación esta ligada a los municipios de Ubalá y en 3 casos específicos al municipio de Macanal. La relación con Ubalá es recíproca, ya que en el Sector Jagua La playa los alumnos asisten a Ubalá pero en el sector de la vereda San Cayetano, los estudiantes de Ubalá asisten a la escuela en el municipio de Chivor.
LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS		Actualmente se desarrolla el proyecto denominado, GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE A TRAVÉS DE UN CURSO INTEGRAL A LOS SECTORES AGROPECUARIO Y TURÍSTICO DE LAS PROVINCIAS DE NEIRA Y ORIENTE. Este proyecto es desarrollado con la Red de Solidaridad Social, en el momento (marzo de 2000), se están realizando actividades tendientes a facilitar su ejecución.

6.1.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Proyecto formulado para el municipio específicamente es el denominado: RECUPERACIÓN MORFOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DE ÁREAS DEGRADADAS POR LABORES DE EXTRACCIÓN DE ESMERALDAS A CIELO ABIERTO EN LA MINA ORIENTE DEL MUNICIPIO DE CHIVOR DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Este proyecto se está desarrollando en coordinación con el gobierno Canadiense con su agencia internacional CERI, MINERCOL y CORPOCHIVOR, en el municipio, ya se están ejecutando recursos de inversión en la mina Oriente para la recuperación de 3 Hectáreas.

6.1.5 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

6.1.5.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

6.1.5.1.1 TALENTO HUMANO

El equipo que conforma la administración municipal cuenta con tres profesionales, un técnico, nueve (9) funcionarios que terminaron el bachillerato y seis (6) la educación primaria, de dos (2) funcionarios no se obtuvo información.

A continuación se analiza cuales son las funciones de los servidores públicos según la resolución 001 de enero 14 de 1999 y cuales si se cumplen los requisitos mínimos para ocupar cada uno de los cargos.

La estructura administrativa es representada mediante el organigrama del municipio (Ver Figura 6.1). En ella encontramos al Alcalde eje principal de la administración sus funciones son las establecidas por la constitución y las leyes, decretos y resoluciones de orden nacional departamental, regional y local.

En esta estructura aparece, además, el personero municipal como representante del Ministerio Público.

Es necesario aclarar que no aparecen detallados los niveles administrativos dentro de la estructura de la organización y la resolución que establece las funciones para los diferentes cargos; sin embargo, se pueden intuir 4 niveles que están apoyando las labores del Alcalde Municipal como son el Administrativo, el Ejecutivo, el Técnico y el Asistencial así:

NIVEL ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	PERFIL	NUMERO DE CARGOS
SECRETARIO ALCALDÍA	Bachillerato- estudios en ALCALDE secretariado y Recursos Humanos		2
SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDE	Profesional en Arquitectura Ingeniería Civil o Ingeniería de Vías	

NIVEL EJECUTIVO

NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	PERFIL	NUMERO DE CARGOS
JEFE UMATA	ALCALDE	Profesional- Ingeniero Agrónomo o Veterinario	2
INSPECTOR DE POLICÍA	ALCALDE	Bachiller	

NIVEL TÉCNICO

			_
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	PERFIL	NUMERO DE CARGOS
TÉCNICO AGROPECUARIO (2)	JEFE UMATA	Bachiller con especialidad agropecuaria o con estudios técnicos agropecuarios	2

NIVEL ASISTENCIAL

NIVEL ASISTEN	UIAL			1
SI	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	PERFIL	NUMERO DE CARGOS
OTRAS DEPENDENCIAS	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	Bachillerato - 3 años de experiencia Relacionada	2
DEPE	SECRETARIO PERSONERO	PERSONERO	Bachillerato - 3 años de experiencia en Relacionada	
	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	PERFIL	NUMERO DE CARGOS
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIO GENERAL	Cuarto año de educación media vocacional	
	ALMACENISTA	SECRETARIO GENERAL	Bachillerato. Experiencia de 1 año en manejo de inventarios	10
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SECRETARIO GENERAL	Primaria	
<	CONDUCTOR MECÁNICO (2)	SECRETARIO GENERAL	Primaria- Pase conductor	
ALCALDÍA	OPERARIO PARQUERO	SECRETARIO GENERAL	Primaria	
ALC	FONTANERO CITADOR	SECRETARIO GENERAL	Bachillerato	
	SECRETARIA DE INSPECCIÓN- UMATA	INSPECTOR DE POLICÍA	Bachillerato-3 años de experiencia Relacionada	
	TESORERO	ALCALDE MUNICIPAL	Bachillerato-estudios relacionados con el cargo experiencia relacionada de 2 años	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERO	Bachillerato-3 años de experiencia relacionada	

FUENTE: RESOLUCIÓN 001 DE 1999

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

• CONCEJO MUNICIPAL

Compuesto por siete concejales de acuerdo a la Categoría VI del municipio.

Los Concejales del municipio han participado en las convocatorias para capacitación frente al tema del Ordenamiento Territorial realizadas por las diferentes entidades que han intervenido en el proceso.

En el momento de la convocatoria a la comunidad para realizar los talleres, la participación activa de los concejales mostró un interés arraigado en el mejoramiento de las condiciones actuales que vive el municipio con miras a alcanzar procesos de desarrollo integrados con la participación comunitaria.

La organización de los Concejos Municipales esta orientada como una estructura de basada en una cultura de poder en la cual siempre habrá un líder en el centro de la organización que es el enlace entre el Concejo Municipal y la Administración Municipal.

Las decisiones están basadas en el sistema democrático, pero este sistema presenta inconvenientes para algunos de sus habitantes, pues si su representante no logra hacer parte de la coalición mayoritaria, algunos procesos se detienen y aunque la mayoría absoluta esta contemplada como arrasadora en la toma de decisiones, hay sectores de la población que no encuentran en este mecanismo una respuesta para atención a sus necesidades.

PERSONERÍA MUNICIPAL

Representado por la Personería Municipal opera con el personero municipal y una secretaria.

El papel que jugó la Personería Municipal dentro del proceso fue importante. El personero municipal se integró con la comunidad para la elaboración del diagnóstico que aquí se presenta, sin embargo, son necesarias acciones en capacitación a la comunidad para que generen mas procesos que se orienten a la utilización de los mecanismos de participación ciudadana. La organización de la comunidad es fundamental para sustentar los procesos de desarrollo del ordenamiento territorial, porque a partir de estos procesos se puede cumplir con lo estipulado en el E.O.T. Su orientación esta ligada a todos los sistemas formulados en el Esquema pero su máximo apoyo al Sistema Político Administrativo.

• ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal, es un modelo híbrido entre un modelo de poder integrado con un modelo de funciones. El modelo de poder está ligado a la existencia de un líder en el centro de la organización que es el Alcalde Municipal cuya influencia es la base para la toma de decisiones. Esta rodeado por un grupo de personas que atienden las observaciones realizadas y materializan la decisión tomada.

Como se dijo anteriormente la cultura de las funciones sobre las cuales esta formada la administración pública en Colombia, tiene sus ventajas cuando se refiere a que genera posiciones estables de funciones repetitivas, pero a su vez, la mayor dificultad que presenta está relacionada con integrar la diversidad de tareas diferentes de tal modo que se cumplan los objetivos generales.

De esta cultura hace parte el municipio de Chivor, pues debe responder a los requerimientos institucionales de la función pública, pero a su vez estos requerimientos deben cumplir con las necesidades planteadas por la población.

Los profesionales ocupan los cargos de Personero Municipal, Director de la UMATA y el director de la oficina de Planeación y Obras Públicas. Es necesario entonces propender por la profesionalización de los cargos a través de la capacitación de los funcionarios que los ocupan actualmente.

Dentro del manual de funciones no aparece cual es el tipo de aprovisionamiento para cada cargo, por tanto, no se aclara si es de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Para alguno de los cargos aparece más de un superior inmediato que refleja una toma de decisiones centrada en el alcalde municipal, que en algunos casos puede limitar la reacción a situaciones que necesitan atención inmediata.

No aparecen los consejos consultivos como elementos constructores del desarrollo municipal, que son fundamentales para el apoyo de toda la estructura administrativa.

6.1.5.2 RECURSOS FÍSICOS

Los recursos físicos con los que cuenta el municipio aparecen relacionados en la Tabla 6.4 donde se puede observar que su valor asciende a 162.531.400 millones de pesos.

Estos recursos son muy importantes porque son activos fijos que tiene el municipio y por tanto también hacen parte de su balance que puede soportar financieramente algún tipo de crédito si este es requerido. Sin embargo se puede observar que no aparece el predio de la vereda San Martín en el que se encuentra el relleno sanitario.

Otro de los problemas que se ve reflejado en este inventario es que el municipio a pesar de proyectar en sus presupuestos el 1% para compra de predios con interés ambiental según lo establecido en la ley 99, no está cumpliendo con está obligación.

La situación se torna aún más difícil cuando se trata de establecer cuales son las escrituras que respaldan estas adquisiciones del municipio, pues solo se encontraron las escrituras que a se relacionan en la Tabla 6.5. :

TABLA 6.4 RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE CHIVOR

No. VEREDA	No.PREDIAL	CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO	VALOR CATASTRAL
14	17	ESCUELA (ESPERANZA)	11.367.000
15	154	CASA COMUNAL VEREDA SINAI	441.000
16	1	ESCUELA SAN FRANCISCO	15.417.000
10	45	ESCUELA NUEVA SAN MARTÍN	3.268.000
12	76	ESCUELA CAMOYO	1.899.000
11	64	ESCUELA GU A LI	383.000
13 14	45 6	ESCUELA (ESMERALDA) LA ESPERANZA	3.709.000 168.000
14	6	ESCUELA (LA ESPERANZA)	1.528.000
14	0	ESCUELA (LA ESFERANZA)	1.328.000
16	61	EL RECUERDO (SAN FRANCISCO)	1.775.000
18	20	ESCUELA (EL PINO)	2.110.000
18	178	ESCUELA EL PINO	4.679.000
19	21	ESCUELA SAN CAYETANO	740.400
20	209	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO	7.528.000
1	5	K5 6 31	2.583.000
1	9	K5 6 05	2.928.000
5	1	K 5 5 19C 5 5 4 4	21.792.000
6	6	K 4 5 30	1.872.000
12	2	C 2 2 130	11.493.000
12	6	C3 2 104	2.449.000
13	2	C 3A 3 19 K4 K3 C3	10.182.000
18	7	K3 4A 04 20 PUESTO DE SALUD	10.060.000
20	1	PARQUE CENTRAL	11.680.000
9	1	C 4 5 32 36 44 PLAZA DE MERCADO	20.563.000
9	7	C4 5 66 PLAZA DE MERCADO	10.717.000
5	8	K5 5 41 45 47 PUESTO DE POLICÍA	1.200.000
			162.531.400

Fuente: Registro IGAC 1- 1999

TABLA 6.5 RELACIÓN DE ESCRITURAS DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE CHIVOR

NOTARIA	ESCRITURA	FECHA	CARACTERIZACIÓN
MACANAL	177		C 3 No 2-73 CENTRO DE SALUD
MACANAL	178		DONACIÓN PREDIO DENOMINADO EL PUERTO
GUATEQUE	144	24 ABRIL DE 1979	TANQUE DEL MATADERO
GUATEQUE	1706	28 DICBRE DE 1988	CHIVOR S.A LE ENTREGA LOTE A ALMEIDA PARA CONSTRUCCIÓN ESCUELA CAMOYO
GUATEQUE	266	11 SEPT. DE 1974	PLAZA MUNICIPAL
GUATEQUE	230	19 AGOST. DE 1971	CONSTRUCCIÓN PLAZA PUBLICA
GUATEQUE	351		C 5 No 6-31, Cr 6 5-45, Cr 5A 6-11 CASA MUNICIPAL

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

Es la única información que se tiene sobre los predios que son propiedad del municipio, en el casco urbano son identificados y reconocidos por la comunidad la no existencia de un inventario de escrituras que permitan soportar la propiedad sobre los mismos, es un problema prioritario que debe atender la administración y la personería municipal que es quien debe velar por los bienes del municipio ya que pertenecen a todos los habitantes como lo establece la ley. La ubicación de estos recursos aparece en el Mapa No 5.10 Sistema de Funcionamiento Espacial, en el caso del área rural y en el Plano No 5.12 Equipamiento Urbano.

6.1.5.3 RECURSOS FINANCIEROS

Para realizar este análisis se contó con el apoyo de la Tesorería Municipal, que facilitó las cifras correspondientes a la ejecución presupuestal de los años 1996 al año 1999. Con estas se construyeron las tablas que permiten establecer las condiciones en que el municipio se encuentra desde el punto de vista financiero para asumir los retos y compromisos del Ordenamiento Territorial.

6.1.5.3.1 INGRESOS

El Gráfico 6.2 muestra como han evolucionado cada uno de los rubros que hacen parte de los ingresos municipales destacándose las Transferencias como las más representativas en el total de ingresos. Con estos elementos se puede determinar como se había expresado anteriormente que el municipio de Chivor está dependiendo del ICN, las regalías por producción de esmeraldas y las transferencias del sector eléctrico como respaldo para garantizar su existencia en el tiempo.

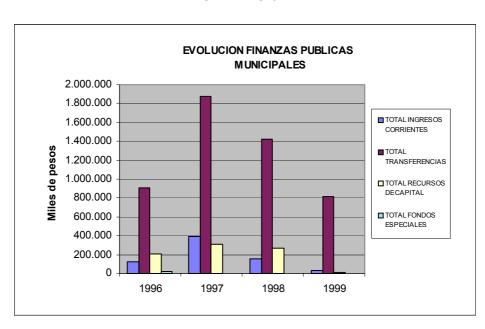


GRAFICO 6.1

Otro de los elementos interesantes que se puede tomar a manera de conclusión, es que es un municipio con ventajas comparativas frente a los otros, ya que aunque la dependencia esta ligada al ICN, a diferencia de otros municipios Chivor tiene otras fuentes de ingresos a las transferencias de la ley 60. Es por ello tan importante el determinar un rol de municipio aportante de aguas al embalse y por otro lado la concientización de los empresarios de las esmeraldas para que en el momento de realizar exportaciones de las piedras preciosas, manifiesten que son del municipio de Chivor para lograr el incremento de finanzas municipales.

No quiere decir lo anterior que se encuentre estable desde el punto de vista financiero, porque a la vez que tiene tres fuentes de financiación, el municipio de Chivor si no dirime el conflicto entre la producción de esmeraldas y la producción de recurso hídrico está enfrentándose a un proceso en el cual puede llegar hasta perder dos de estas tres fuentes de financiación. Este concepto esta sustentado en el hecho de que la disminución del recurso hídrico, esta asociada con los sedimentos generados en la explotación minera de esmeraldas, y esta necesita a su vez del recurso hídrico para eliminar las estructuras sobrantes en explotaciones a cielo abierto. Es decir, los programas ambientales son bases fundamentales para la consecución de recursos financieros en el municipio de Chivor y deben ser atendidos de forma prioritaria.

6.1.5.3.2 GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento han sufrido un incremento en los cuatro años, en 1996 correspondían a \$159.198.000 millones de pesos, luego, en el año 97 aumentaron en 27.12% y en el año 98 en un 24.01%.

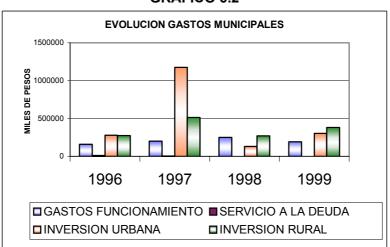


GRAFICO 6.2

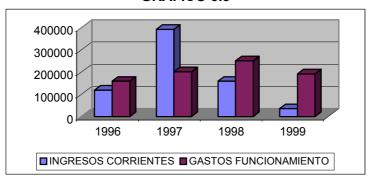
Si se analiza más a fondo el problema de permanencia en el tiempo de un municipio, se tienen que establecer las relaciones entre los Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Corrientes, o ingresos que esta en capacidad de producir sin tener en cuenta las Transferencias de la Nación.

La Tabla 6.6. muestra la relación entre estas dos variables, y en ella se puede establecer que en el año 96 el municipio estaba generando ingresos por valor de \$119.286.000 millones de pesos mientras que sólo para funcionar, es decir, en Gastos de Funcionamiento estaba requiriendo \$ 159.198.000 millones de pesos, presentando un déficit de \$39.912.000.

TABLA 6.6. RELACIÓN ENTRE INGRESOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	1996	1997	1998	1999
INGRESOS CORRIENTES	119286	392546	159225	35856
GASTOS	159198	202376	250967	192307
FUNCIONAMIENTO				
DIFERENCIA	-39912	190170	-91742	-156451

GRAFICO 6.3



• GASTOS DE INVERSIÓN

Como se estableció anteriormente, la inversión esta ligada a las transferencias tanto de la Nación como las de generación eléctrica y las de explotación de esmeraldas.

El Gráfico 6.4 muestra la evolución de la inversión en los tres años. El pico en 1997 del sector salud, representa los ingresos girados con destinación específica para la terminación del centro de salud del municipio. Sin embargo, se puede establecer que en los tres años la inversión en el sector es la más representativa.

6.1.5.3.3.PROYECCIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Para hacer la proyección se tomó un promedio de la inflación esperada que es de un solo dígito el cual será el 9%.

El resultado de está proyección se presenta en la Tabla 6.7 frente a los ingresos, la Tabla 6.8 con base en la ley 60 presenta los Gastos proyectados tanto para funcionamiento como para inversión. Esta herramienta será la base para la formulación de proyectos del E.O.T.

6.1.5.3.4 CAPACIDAD DE PAGO

Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan el 40% del ahorro operacional. La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en este artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

El municipio en el año 1999 terminó de pagar un crédito adquirido según lo que aparece en el presupuesto de esta vigencia.

Es así que como se puede observar en la Figura 6.2 el municipio se encuentra en el nivel verde. Sin embargo, la metodología utilizada establece que es necesario para el cálculo de esta capacidad saber cual es el valor del crédito, los intereses del mismo, y su tiempo de ejecución.

6.2 PRESENCIA INSTITUCIONAL

Las instituciones que hacen presencia en el municipio son:

	MINISTERIO DE JUSTICIA-JUZGADO
	PROMISCUO MUNICIPAL
	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL
	ESTADO CIVIL
NIVEL NACIONAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
	FAMILIAR
	RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL
	TELECOM
	SENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
NIVEL DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD
NIVEL DECIONAL	CORPORACIÓN AUTONOMA DE CHIVOR-
NIVEL REGIONAL	CORPOCHIVOR
NIVEL PROVINCIAL	ASORIENTE

6.3. PARTICIPACIÓN

6.3.1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO

Las organizaciones que se encuentran en el municipio son organizaciones denominadas de Base Social, ya que como su nombre lo indica, sus estructuras están dadas por acuerdos sociales de sus miembros para su conformación. Estas organizaciones son:

Las Juntas de Acción Comunal reconocidas por la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento son las que se presentan en la Tabla 6.9 donde se especifica el nombre de su presidente, el número y fecha de resolución donde se les otorga personería jurídica y si están inactivas o no.

TABLA 6.9
CONDICIONES ACTUALES DE LAS JAC´S
MUNICIPIO DE CHIVOR

	MUNICIPIO DE CHIVOR				
VEREDA	PRESIDENTE	RESOLUCIÓN PERSONERÍA JURÍDICA			
		No	AÑO	ESTADO	
Alimentos	Pedro J.Martin	4425	1983	ACTIVA	
Camoyo	Francisco García	777	1976	ACTIVA	
Centro	Luis Alejandro Ayala	2553	1983	ACTIVA	
Chivor Chiquito	Luis Alejandro Ayala	664	1963	ACTIVA	
El Pino	Adelmo Sanchez	2305	1982	ACTIVA	
Guali	Marco Umbacía	773	1976	ACTIVA	
Higuerón (Volcanes)	Arvey López	2561	1983	INACTIVA*	
Jagua	José A Monroy	N.R	N.R	N.R	
La Esmeralda	Manuel Linares	4424	1983	ACTIVA	
La Esperanza	Evangelista Linares	148	1990	ACTIVA	
San Cayetano	Tito Beltrán	1364	1984	ACTIVA	
San Francisco	Arvey López	81	1991	ACTIVA	
San Martín	Gabriel Ramírez	4429	1983	ACTIVA	
Sinaí	Samuel Moreno	2553	1983	ACTIVA	

^{*}El 28 de Abril de 1998 no se realizaron elecciones

N.R.: No existe reconocimiento de la Secretaria de Desarrollo Comunitario del Departamento.

Las Veredas Chivor Chiquito y Jagua no tienen personerías jurídicas, pero la Vereda Alimentos si la tiene y se encuentra vigente, mientras la vereda Volcanes- Higuerón aunque tiene personería jurídica no se encuentra vigente, ya que no se realizaron elecciones para nuevos dignatarios en el mes de abril del año 1998.

Como se puede observar existe un mismo dignatario tanto para las veredas Centro y Chivor Chiquito como para Higuerón y San Francisco, veredas que están de acuerdo en elegir solo una grupo directivo que los represente, pero sin embargo los habitantes quieren mantener la división territorial.

Cabe anotar que por Resolución 055 del 14 de Octubre de 1994 se reconoció la existencia de las 14 veredas como jurisdicción del municipio de Chivor Departamento de Boyacá.

Las demás organizaciones del sector privado aparecen en la Tabla 6.10

Tabla 6.10
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ORGANIZACIONEO DE LA COCIEDAD CIVIE			
ONG AMBIENTALISTAS	 ASOCIACIÓN JUAN ANGEL 		
	 ASOCIACIÓN RENACER RIO RUCIO 		
	ASOCIACIÓN MUCROCUENCA QUEBRADA LOS		
	TRABAJOS		
	 ASOCIACIÓN DE TRABAJADORE DE CHIVOR 		
	 ASOCIACIÓN MUJER RURAL 		
	NUEVA JUVENTUD ACTIVA		
ASOCIACIONES PARA EL TRABAJO COMUNITARIO	 FUNDACIÓN ERNESTO RODRÍGUEZ (FERG) 		
	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS JOYEROS Y		
oomorui, uuo	LAPIDADORES DE CHIVOR		
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL VALLE DE		
	TENZA		
	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LA GUACA		
	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL		
	COLEGIO DEPARTAMENTAL SIMON BOLIVAR		
ASOCIACIONES DE PADRES DE	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS		
FAMILIA	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR		
	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS		
	RESTAURANTES ESCOLARES		

FUENTE: COMUNIDAD - CONSULTORIA EOT

Como se puede observar, el municipio cuenta con 13 organizaciones sin las Juntas de Acción Comunal, 3 de estas asociaciones están especializadas en la relación entre la educación y los padres de familia y son la que operan de manera continua y real dentro del municipio. Además existen tres ONG's ambientalistas pero no desarrollan actividades reales dentro del municipio, sus acciones están limitadas por los pocos recursos de inversión para la recuperación ambiental tanto en el orden municipal como regional y nacional.

Desde el punto de vista económico, se han creado cinco organizaciones que aun tienen limitados sus horizontes y no han definido un plan de acción específico que conduzca al ejercicio de su objeto social.

Finalmente aparece la Fundación FERG, que desarrollo actividades orientadas hacia el sector salud en el municipio, pero esta inactiva en el momento de desarrollar este E.O.T.

Otra de las organizaciones denominada Nueva Juventud Activa con orientación básica hacia la búsqueda de alternativas de trabajo para jóvenes, al igual que la búsqueda de su desarrollo personal, en este momento se encuentra inactiva y por tanto no cumple con el fin con el que fue concebida.

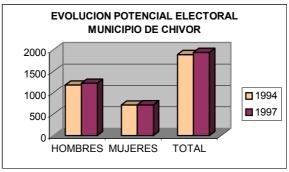
Las Juntas de Acueductos no aparecen dentro de las organizaciones debido a que no existen acueductos en el área rural del municipio. El único acueducto es el denominado "La Esperanza", pero aún no existe para él una organización comunitaria como tal.

6.3.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA O CIUDADANA

POTENCIAL ELECTORAL

El potencial electoral en el municipio solo lo tiene Registraduría Nacional para los períodos 1994 y 1997 ya que en los períodos anteriores por pertenecer al municipio de Almeida, no se tenían estos datos. En el gráfico 6.5 se puede que se paso de un potencial de 1888 posibles votantes en el año 1994 de los cuales 1176 eran hombres y 712 mujeres ; a un potencial electoral de 1938 posibles votantes de los cuales 1221 eran hombres y 717 eran mujeres.

GRAFICO 6.5.



FUENTE: REGISTRADURÍA MUNICIPAL

NUMERO DE MESAS

Número de Mesas de Votación: 6 ubicadas en el casco urbano

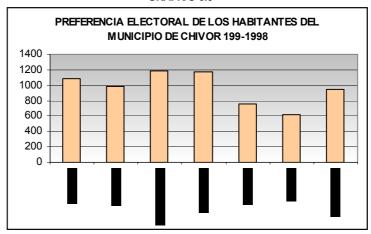
ELECCIONES

En el municipio las elecciones se realizaron sin problemas de orden público. La preferencia electoral esta dada para la elección de Gobernador y Asamblea, seguida por la elección de Alcalde y Concejo. La votación presenta una disminución para Cámara y Senado, pero para la elección de presidente nuevamente se eleva, como se puede ver en la Tabla6.11 y el gráfico 6.6.

TABLA 6.11
PREFERENCIA ELECTORAL DE LOS HABITANTES DE CHIVOR 1997-1998

CORPORACION- CARGO PUBLICO	NUMERO DE VOTOS
ALCALDE	1080
CONCEJO	978
GOBERNADOR	1180
ASAMBLEA	1177
CAMARA	756
SENADO	617
PRESIDENTE	942

GRAFICO 6.6



Así pues existe una población que está apática ante el proceso de elegir a quienes les representen en las corporaciones públicas, es un grupo de personas que es muy importante porque cada uno de sus votos es significativo en el momento de elegir debido a que las variaciones que se presentan son en rangos muy cortos. Es un reto para el Ordenamiento Territorial disminuir el nivel de abstencionismo del municipio con el fin de hacer que el proceso sea mucho más participativo para así garantizar que los actores asuman mayores compromisos con el desarrollo municipal.

6.4 MATRIZ DOFA SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

La Tabla 6.12 muestra la matriz DOFA(Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) del Sistema Político Administrativo del municipio de Chivor tomando en consideración el diagnóstico presentado.

TABLA 6.12
MATRIZ DOFA SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Entrabamiento de los sistemas de	Mecanismos de participación ciudadana
comunicación entre gobernados y	contemplados en la ley 134
Gobernantes	
·	Sentido de pertenencia de los habitantes
la Nación para cubrir los gastos de Funcionamiento.	frente al concepto de territorio
Rigidez en la estructura funcional de la	Dinamismo ofrecido por los dos cargos
administración municipal.	profesionales en la UMATA y la Oficina de
administration managem	Planeación y Obras Públicas.
Distribución de funciones en algunos de los	Capacidad de pago del municipio.
cargos.	
Baja capacitación a los funcionarios	'
municipales en consecución de recursos	que de la Sociedad civil existentes en el
diferentes a las transferencias.	municipio.
Inexistencia de mecanismos de participación ciudadana como estrategia para el	El más alto porcentaje de la población municipal es joven y puede fortalecer
ciudadana como estrategia para el desarrollo.	municipal es joven y puede fortalecer procesos de desarrollo municipal.
Sistema combinado de poder y de funciones	Camino a la regionalización a través de
manejado en forma limitada.	ASORIENTE.
FORTALEZAS	AMENAZAS
Representantes de la comunidad inquietos	Cambio en la estructura financiera por dejar
por la participación ciudadana.	de percibir las transferencias por ICN.
El municipio no esta endeudado con ninguna	Expectativas creadas por las transferencias
de las entidades financieras.	por regalías en la explotación esmeraldífera.
Compromiso del Concejo municipal frente al	El conflicto existente entre la producción
proceso de Ordenamiento Territorial.	hídrica y la producción de esmeraldas
Atención prestada por la Administración	Crisis de representatividad de los
Municipal al Ordenamiento Territorial. Presencia institucional gubernamental	gobernados frente a los gobernantes. Conflictos territoriales por límites municipales
regional, departamental y nacional.	Connictos territoriales por infiltes municipales
Proceso de integración creado a través de la	No existe claridad sobre cuales son los
formación como municipio en el año 1990.	bienes del municipio.
Existencia de un número importante de	Conflictos por división política del municipio
organizaciones de base social	·